



Sr. Juan Orlando Hernández Alvarado

Presidente de la República de Honduras

Sra. Dolores Jiménez Hernández

Embajadora de México en Honduras

04 de marzo del 2016

Quienes suscribimos la presente estamos sumamente preocupados por las circunstancias en las cuales se realizan la toma de hechos y pesquisas relacionadas con al asesinato de la Sra. Berta Cáceres y del mexicano Sr. Gustavo Castro Soto, herido durante el atentado en la madrugada de ayer, que en consecuencia, lo ha vuelto un importantísimo testigo presencial del asesinato.

Nos preocupa la información que fluye y cómo esta reproduce los tradicionales esquemas y patrones para la procuración de justicia, en donde lo primero es criminalizar a las víctimas y, segundo, se empiezan a distorsionar los sucesos con una facilidad que asombra de tan poco profesionalismo, carente de ética y justicia jurídica y social, además de incluir el poco oficio diplomático para la obligada protección y defensa de extranjeros.

Criminalizar a los compañeros de COPINH como presuntos responsables del asesinato de la Sra. Berta Cáceres y tener retenido más tiempo del indicado al Sr. Gustavo Castro Soto retardando su regreso a México, muestra que lo único que no se tiene a la mano es una justicia pronta y expedita.

Exigimos se dejen de violar los derechos del Sr Gustavo Castro Soto e inmediatamente que concluya con su declaración se proteja su integridad y lo apoyen irrestrictamente para que pueda regresar de inmediato a México.

Exigimos se dejen de fabricar evidencias y de criminalizar a las y los integrantes del COPINH, en particular al Sr. Aureliano Molina Villanueva.

Justicia para la Sra. Berta Cáceres asesinada cobardemente por sicarios.

Detención inmediata de los asesinos materiales e intelectuales de la Sra. Berta Cáceres.

Se abra una línea de investigación inmediata dirigida a la empresa Hidroeléctrica AGUA Zarca, quien recurrentemente amenazo a la Sra. Berta Cáceres.

Atentamente

Miguel Mijangos

Presidente de PIAP, A.C.